

HUECOGRABADOS MORILLO SOCIEDAD ANONIMA

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

Por decisión de la Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en (08184) Palau-Solitá i Plegamans (Barcelona), Calla Santa Margarita número 7, **el próximo día ocho de Julio de 2019**, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día nueve de Julio, a la misma hora, en segunda , con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), así como, en su caso, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo e Informe de Gestión, del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2018

2º.- Aplicación de resultados del ejercicio antes indicado.

3º.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del administrador de la compañía.

4º.- Aprobación, en su caso, del informe emitido por el administrador único de la compañía, con fecha 2 de mayo de 2019, referente a la disolución de la compañía.

5º.- Disolución, en su caso, de la compañía.

6º.- Cese del administrador único.

7º.- *Nombramiento de liquidador.*

8º.- *Aprobación, en su caso, del balance inicial de disolución.*

9º.- *Ruegos y preguntas, y aprobación del acta.*

10º.- *Certificación y elevación a públicos de los acuerdos adoptados.*

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que cualquier socio puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia los documentos referentes a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Así mismo, en base a lo establecido en el Art 368 en relación con el Art 287 del mismo texto legal, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social los documentos referentes a la propuesta de disolución, entre ellos el informe indicado y el balance inicial de disolución, así como interesar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Palau-Solitá I Plegamans Barcelona, cuatro de Junio de 2.019

El Administrador único.
Fdo. Don Raúl Morillo Martínez.

